

II Master Chess El Rosal

C.C. El Rosal (Ponferrada)

BASES

Organizador del torneo:

Centro Comercial El Rosal – Club de Ajedrez Temple

Fecha: Sábado, 6 de junio de 2015

Lugar de juego: Centro Comercial El Rosal (Ponferrada)

Horario:

11:30 h. Presentación y confirmación participación Sub-10, Sub-12 y Sub-14

12:30 Presentación y confirmación participación Sub-6 y Sub-8

12:00 h. 1ª Ronda Sub-10 y Sub-12

12:45 h. 1ª Ronda Sub-6 y Sub-8

13:15 h. Ronda

15:30 h. Ronda

16:15 h. Ronda

17:00 h. Ronda

18:30 h. Ronda

18:30 h. Acto de Clausura y Entrega de Premios

Categorías:

Sub-6 “Iniciación”: Nacidos en los años 2009 y posteriores

Sub – 8 “Promesas”: Nacidos en los años 2007 y 2008

Sub - 10 “Benjamines”: Nacidos en los años 2005 y 2006

Sub - 12 “Alevines”: Nacidos en los años 2003 y 2004

Sub -14 “Infantiles”: Nacidos en los años 2001 y 2002

Sistema de juego:

Suizo a 7 Rondas 10 min. + 5” por jugador (los Sub-6 y Sub-8 jugaran 6 rondas).

La categoría sub-6 no jugará inicialmente con reloj y tendrán la asistencia de un árbitro-monitor.

Inscripciones: Hasta el 29 de mayo en el correo electrónico clubajedreztemple@gmail.com o en el teléfono 608322213

Participantes: Hasta un máximo de 100 jugadores admitidos por orden de inscripción. La solicitud de inscripción en el torneo conlleva la aceptación de la totalidad de las bases y normas del mismo.

Desempates: 1º Bucholz total, 2º Buchholz medio , 3º Progresivo y 4º Enfrentamiento Particular.

Jugadas ilegales: Las jugadas ilegales no supondrán la pérdida de la partida.

Director del Torneo y Arbitro Principal: Jose Sande Edreira (Maestro de la Federación Internacional de Ajedrez).

Premios: Trofeos para los tres primeros de cada categoría.

Sorteo: Entre todos los jugadores que terminen el torneo se sortearán varias videoconsolas.

Obsequios: Todos los jugadores que terminen el torneo recibirán una medalla.

Aceptación: Los padres o tutores de los jugadores inscritos, autorizan a la organización del torneo, a la difusión de información o a la utilización de imágenes o del nombre del equipo y los de sus jugadores en los medios de comunicación o en publicidades y memorias de la competición, siempre que no representen menoscabo de su honor o reputación, o que sea contraria a sus intereses y siempre dentro del marco legal que se fija en el Código Civil, en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases con el único requisito de su publicación en la web oficial del evento www.clubajedreztemple.com